

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2020

CIRCULAR N. 001 de 2020

De: Gerencia General

Para: Subgerencia Adm. y Financiera, Subgerencia Técnica y Asesoría Jurídica

Asunto: Rendición de cuentas Sia Contraloría vigencia 2019

La Gerencia General del Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca con motivo de la rendición eficiente y eficaz de cuentas Sia Contraloría de la vigencia fiscal anual comprendida entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 y atendiendo la **Circular CD 021 de 2019** de la Contraloría de Cundinamarca, se solicita dar cumplimiento a las actividades y plazos de diligenciamiento y presentación de información detallados a continuación:

CÓDIGO	FORMATO	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN SIA CONTRALORÍAS	RESPONSABLE
[F01_AGR]	FORMATO 1. Catálogo de Cuentas	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Contabilidad
[F03_AGR]	FORMATO 3. Cuentas Bancarias	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Tesorería
[F04_AGR]	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Talento Humano
[F05A_AGR]	FORMATO 5A. Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Talento Humano/Contabilidad
[F05B_AGR]	FORMATO 5B. Propiedad Planta y Equipo Inventario	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Talento Humano/Contabilidad
[F06_AGR]	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Presupuesto
[F07_AGR]	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Presupuesto
[F08A_AGR]	FORMATO 8A. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Presupuesto
[F08B_AGR]	FORMATO 8B.	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Presupuesto

CÓDIGO	FORMATO	ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN SIA CONTRALORÍAS	RESPONSABLE
[R]:	Modificaciones al Presupuesto de Egresos			
[F09 AGR]	FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Tesorería
[F100 CD C]:	FORMATO 100. Planes de Mejoramiento	Diciembre 26 de 2020	Diciembre 03 de 2020	Control interno/Planeación
[F11 AGR]	FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Tesorería
[F12A CD C]:	FORMATO 12A. Convenios Interadministrativos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica/técnica.
[F15A AGR]:	FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica
[F15B AGR]:	FORMATO 15B. Acciones de Repetición	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica
[F16 1A C DC]:	A. Vigencias Futuras	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Presupuesto
[F16 1B C DC]:	B. Regalías	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Subgerencia Admón. Y Finan.
[F16 1C C DC]:	C. SGP Y ALUMBRADO PÚBLICO	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Subgerencia Admón. Y Finan.
[F20 1A A GR]:	A. Acciones de control a la contratación de sujetos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica
[F20 1B A GR]:	B. Acciones de control	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica
[F20 1C A GR]:	C. Acciones de control a la contratación Consorcios Uniones Temporales	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Jurídica
[F20 2 AGR]:	FIDUCIAS Control fiscal de los patrimonios autónomos fondos cuenta y fideicomisos abiertos	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Tesorería
[F97 CDC]	F97. Anexos Adicionales a la Cuenta Anual	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Control Interno/Planeación
[F98 CDC]	FORMATO 98. Información Representante Legal y/o Ordenar del Gasto	Marzo 25 de 2020	Abril 3 de 2020	Talento Humano y/o planeación
[F99]:	FORMATO 99. Anexos Adicionales a la Cuenta	Febrero 10 de 2020	Febrero 17 de 2020	Control interno/Planeación

Una vez entregada la información se realizará la verificación con el profesional de planeación y el responsable del debido diligenciamiento de cada uno de los formatos durante los 5 días hábiles anteriores al vencimiento de la cuenta.

Con el propósito de que todos funcionarios que hace parte de la rendición de formatos ante la Contraloría de Cundinamarca tengan conocimiento y acceso a la información, pueden consultar el siguiente link, <http://www.contraloriadecundinamarca.gov.co/index.php/es/plan-padrino>, donde encontrarán guías, tutoriales y manuales concernientes al proceso de rendición de cuentas.

Por último, reitero que el óptimo resultado de este proceso depende fundamentalmente de la responsabilidad, compromiso y cumplimiento de los lineamientos, aquí establecidos, y así garantizar la correcta presentación y rendición de cuentas en este año por tanto solicito difusión seguimiento y control al interior de cada una de sus áreas.

Cordial saludo,



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General
Fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca

Proyectó: Eduard Lara – Jefe de Presupuesto
Revisó: Angela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera
Revisó: German Medina – Asesor Jurídico

